



COMISIÓN DE CONTRATACIONES

CONCURSO ABIERTO - ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CA- DO 007/ 2017

“MEJORAS DE VIALIDAD (PAVICRETO) EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO CALLE CAMAIGUANA, CALLE PIRITU, AV ARISMENDI SUR (SECTOR LAS PALMERAS) ”

La Comisión de Contrataciones de la Alcaldía del Municipio Turístico El Morro “Lic. Diego Bautista Urbaneja”, invita a las Empresas interesadas en participar en la contratación “**MEJORAS DE VIALIDAD (PAVICRETO) EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO CALLE CAMAIGUANA, CALLE PIRITU, AV ARISMENDI SUR (SECTOR LAS PALMERAS)** ” a retirar el Pliego de Condiciones el cual estará disponible desde el día **Viernes 24/03/2017, hasta el día Lunes 07/04/2017**, de 8:30 am a 12:00m y de 2:30pm a 5:00pm, en la sede de Gestión Urbana de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada final Avenida costanera. Sector rio viejo, Lechería Estado Anzoátegui, identificando la empresa interesada, su dirección, teléfonos, correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar.

Responsable: Ing Sandra Gonzalez. .

Dirección: sede de Gestión Urbana de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada final
Avenida costanera. Sector rio Viejo, Lechería Estado Anzoátegui.

Lapso: **Viernes 24/03/2017- Viernes 07/04/2017**

Horario de Recepción: 8:30am – 12:00m / 2:30pm – 5:00pm.

Correo Electrónico: contrataciones@lecheria.gov.ve.

El lapso establecido para solicitar **aclaratorias al Pliego de Condiciones**, será a partir del día **Viernes 24/03/2017 hasta el día Martes 28/03/2017**, las cuales podrán ser presentadas por escrito, ante el funcionario responsable identificado o vía correo electrónico y recibirán respuesta el día **Miércoles 29/03/2017**.

El mecanismo de Concurso Abierto se realizará según lo dispuesto en el art. 78 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, numeral 1º, referente al **ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES**, contentivo de manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y oferta, el cual se efectuará el día **lunes 10/04/2017 INICIÁNDOSE A LAS 10:00 AM** en las instalaciones de la sede de Gestión Urbana de la Alcaldía de Urbaneja, ubicada final Avenida costanera. Sector rio viejo, Lechería Estado Anzoátegui
Importante:

- En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto. El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los participantes serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente.
- Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de exclusiva cuenta y riesgo, sin que la alcaldía de Urbaneja asuma obligación alguna al respecto.
- La Alcaldía del Municipio Urbaneja se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

Lechería, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2017